



Proponen reformas para  
castigar la violencia  
vicaria con hasta seis  
años de prisión

## Proponen reformas para castigar la violencia vicaria con hasta seis años de prisión

A fin de castigar la violencia vicaria con hasta seis años de prisión, la diputada Elizabeth Pérez Valdez y el diputado Héctor Chávez Ruiz, ambos del PRD, impulsan una iniciativa para adicionar diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

<https://lado.mx/noticia.php?id=10268352>